

NOMBRE DEL PROGRAMA**DIPLOMADO EN REGULACION FARMACEUTICA EN B OLIVIA****FACULTAD Y / O UNIDAD DE POSTGRADO****FACULTAD DE CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICAS - UMSA****DIPGIS**

Resolución Facultativa No.

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO**Objetivo General**

Fortalecer la formación de profesionales Bioquímicos y Bioquímicos–Farmacéuticos, profundizando en el conocimiento de leyes, reglamentos, funciones de la Autoridad Reguladora Nacional y sus brazos operativos, para el correcto manejo de medicamentos y tecnologías en salud en el territorio boliviano.

Objetivos específicos

1. Conocer la Ley 1737 Ley del Medicamento y su D.S. 25235 Reglamento de la Ley del Medicamento.
2. Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
3. Adquirir conocimientos básicos de los manuales, normas, reglamentos generales y específicos que rigen en nuestro estado plurinacional de Bolivia para el ingreso, comercialización, dispensación de medicamentos y tecnologías en salud.
4. Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CERTIFICADO QUE OTORGA**DIPLOMADO EN REGULACIÓN FARMACÉUTICA EN BOLIVIA****PERFIL DE LOS POSTULANTES**

El programa de DIPLOMADO EN REGULACIÓN FARMACÉUTICA EN BOLIVIA, no es un programa de formación profesional, por lo tanto, los profesionales que postulan deben tener el título de Farmacéuticos, Químicos Farmacéuticos, Bioquímicos y/o Bioquímicos Farmacéuticos además de poseer conocimientos generales sobre Legislación, Ley del Medicamento, Regencia Farmacéutica, productos farmacéuticos y sus etapas de desarrollo, producción y comercialización.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El profesional con el DIPLOMADO EN REGULACIÓN FARMACÉUTICA EN BOLIVIA, habrá adquirido las siguientes competencias:

- Conocimiento de la Legislación Farmacéutica vigente utilizada a nivel nacional por el ente Regulador y establecida en la Ley del Medicamento.
- Gestión Farmacéutica y empresarial para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Farmacéuticos
- Herramientas y documentos utilizados para la Legislación Farmacéutica y Deontología como el Código de Ética que debe tener un profesional Farmacéutico en éste rubro
- Conocimiento de los diferentes Establecimientos Farmacéuticos enmarcados en la Ley del Medicamento y las características de cada uno
- Diferentes productos farmacéuticos regulados por la entidad según la Ley del Medicamento y sus características para el control y verificación.

El profesional con el DIPLOMADO EN REGULACIÓN FARMACÉUTICA EN BOLIVIA, habrá adquirido los siguientes valores:

- Capacidad de analizar la situación de un Establecimiento Farmacéutico de acuerdo al cumplimiento de la Legislación vigente.
- Aplicación de los principios y valores éticos que permitan realizar un buen control y verificación de los productos farmacéuticos ofrecidos por el Establecimiento Farmacéutico.
- Atención a los usuarios externos e internos, en los Establecimientos Farmacéuticos con calidad y calidez.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El Diplomado está organizado en 5 Módulos con una carga horaria presencial de 240 horas académicas y 560 horas no presenciales haciendo un total de 800 horas académicas equivalentes a 20 créditos.

- MODULO 1: Normas vigentes, despachos aduaneros, comisión farmacológica nacional, deontología, ética, ensayos clínicos e investigación clínica -
- MODULO 2: Registros sanitarios y notificaciones sanitarias
- MODULO 3: Regulación, control y auditorías internas de buenas practicas
- MODULO 4: Establecimientos Farmacéuticos y Características
- MODULO 5: Metodología de la Investigación

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Carta de solicitud dirigida al Coordinador del Programa(*)
- Título Académico (Fotocopia simple) (*)
- Título en Provisión Nacional (fotocopia legalizada original) (*)
- Fotocopia de Cédula de Identidad (*)
- Currículum Vitae
- Dos fotografías 4.5 x 4.5 (color fondo plomo oscuro, traje formal)
- Formularios 1, 2 y 3
- Poseer conocimientos del idioma inglés y computación (no excluyente)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	28/03/24		
Registro de postulantes:	Desde	24/04/24	Hasta	28/04/24
Inscripción:	Desde	24/04/24	Hasta	28/04/24
Inicio de estudios	Desde	01/05/24	Hasta	02/12/24

DURACIÓN DEL PROGRAMA

7 MESES

HORARIOS

Lunes a Viernes de 18:00 a 23:00 y Sábados de 8:00 a 15:00

NÚMERO DE PLAZAS

40

BECAS

Mejor egresado del pregrado gestión 2021 de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas

COSTO

Costo Matricula: Bs. 420
Costo Colegiatura: Bs. 6,000
Modalidad de Pago: 2 cuotas
Descuento del 10% por pago al contado

NOMBRE DEL COORDINADOR

MAS INFORMACION

Dirección: Calle Claudio Sanjinés No 1783
Telefono: 2242855
Whatsapp:
Email: umsadiplomadohplc@gmail.com
Pagina WEB: